



H. Ayuntamiento.

D. José Romero y Saavedra, Licenciado en Medicina, Socio de varias Academias y Residente en esta Villa á V. S. con el debido respeto expone: Que noticiosa de estar vacante la Plaza de Médico Titular de esta insinuada Villa y oír tan el exponente adornado de las cualidades necesarias que requiere la Ley.

A V. S. Suplica se sirva agraciarlo con la expresada Plaza de Médico Titular, visto que sea el resultado de los informes que V. S. juzgue oportunos tomar; como también devolverle el Titulo de tal Profesor que adjunto presenta, tomada que sea de él la correspondiente nota. A cuya gracia quedará sumamente reconocido. Alcantarilla 2 de Enero de 1844.

José Romero

Saavedra

Acuerdoz

Estando en las salas Capitulares de esta Villa de Alcantarilla a tres de Enero de mil ochocientos quarenta y cuatro: Los H. D. Pedro Pérez y D. Fulgencio Hurtado Alaldo, Patricio Carrillo, Fran. Alarcón, Juan, Cristóbal Guzman, Pedro Mercader, Fran^{co} Manzano, y Esteban Menchón Regidores y Fran^{co} García Alcalde.

